

APRO S/M



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

C. P. N. HORACIO EMILIO MOLINO

Director General de Administración

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

03 AGO 2023

Recibido..... 16.36Hs.

Exp. N° 52095C.D.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar el Decreto N° 075 de fecha 11 de julio de 2023 de la Presidencia de ésta Cámara de Diputados con sus Anexos I, II y III.

ARTICULO 2.- Desafectar las Ayudas Sociales detalladas en el Anexo IV de la presente Resolución que forma parte e integra la misma, y que corresponden a la Resolución de Cámara de Diputados N° 1791 de fecha 29 de junio de 2023 y al Decreto N° 075 de fecha 11 de julio de 2023.

ARTICULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.

ARTICULO 4.- Registrar, comunicar y archivar.